

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

TUSSAM

Respuesta Escrita

El pasado mandato se aprobó una moción a instancia del Partido Popular, aprobada por unanimidad, permitiendo la entrada de perros en los autobuses de TUSSAM. A día de hoy, los conductores de TUSSAM siguen prohibiendo la entrada de estos animales en los transportes públicos de nuestra ciudad.

En la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 19 de julio de 2019, el Grupo Popular formuló una serie de preguntas sobre esta cuestión que no han sido contestadas.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla reitera las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha modificado el reglamento de acceso a los autobuses para que lo puedan hacer estos animales con sus dueños?
- ¿Se ha comunicado a los conductores estas modificaciones para que permitan el paso a los usuarios?
- ¿Por qué motivo no se ha modificado aún, teniendo en cuenta que se aprobó en el Pleno Municipal en 2018?
- ¿Cuál es el acceso legal de animales de compañía a la red de transporte público de Sevilla?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	FXZ44EsgV+SreqV1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/10/2019 10:45:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FXZ44EsgV+SreqV1W9kwCA==		

